ES COPIA Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. 006047
06 JUL 2023

Fecha del Informe: 29/06/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 689/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Asunción
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción/Puerto Esperanza
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ROQUE LUIS GAONA PAREDES	1.069.405	22/06/2023 07:07:00	23/06/2023 20:00:00	2	

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION Centro de Atención Cruce Liberación

Ing. Agr. Roque Gaona Técnico - Reg. Nº 1848

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
21242	22/06/2023 07:42:00	23/06/2023 23:43:00	24.892	25.736	844

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Traslado a productores feriante en la explanada del canal nueve de Asunciòn

CONTROLADO SUMA
18 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Ulises C. Lugo
V°B° Jefe Inmediato
CAH.

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

EXP. 005479
21 JUN 2023

CAH Departamento de Operación

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°773/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 20 de Junio del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC CRUCE LIBERACION
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Traslado a productores feriante en la explanada del canal nueve de Asuncion
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ROQUE LUIS GAONA PAREDES	1.089.405	22/06/2023	23/06/2023	2.0	270.000	534.153	
					TOTAL			534.153

CONTROLADO SUMA
21 18 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION Centro de Atención Cruce Liberación

Ing. Agr. Roque Gaona
Técnico
Reg. N° 1848

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION Gerencia de Servicios

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION Gerencia Administrativa

Julio C. Lugo
Gerente Julio C. Lugo

Ing. Civil César R. Cantero
Gerente Administrativo

Jefa/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 689

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 21 de junio de 2023

VISTO: El expediente N° 5479, de fecha 21 de junio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1413/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente",

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar el traslado de productores feriantes.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ROQUE LUIS GAONA PAREDES	1.069.405	22/06/2023 al 23/06/2023	2.0	270.000	534.153
TOTAL					534.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

CONTROLADO SUMA
18 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Roque Gaona
Técnico
Reg. N° 1848

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 021242

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-226	N° de orden asign.	313
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003851	Area asig.	CAC CRUCE LIBERACION
Conductor autorizado	ADALBERTO CABELLO BENITEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	19/06/2023	Hasta	23/06/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	23:05		
Km. de salida	24639	Fecha de salida	19/06/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	25736	Fecha de regreso	23/06/2023	Hora de vuelta	23:05
Km. estimado recorrido	1500	Km. real recorrido	1097	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	VISITAS A CLIENTES,TRASLADO A FERIANTES A ASUNCION,GESTION ADM.-VIAJE A GERENCIA NORTE.-				
Obs.	DENIS ORTEGA, JUSTINIANO VILLALBA, ADABERTO CABELLO,GRGORIO GIMENEZ.-				

ORIGINAL

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · Centro de Atención · Cruce Liberación

ROQUE LUIS GAONA PAREDES
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 021242

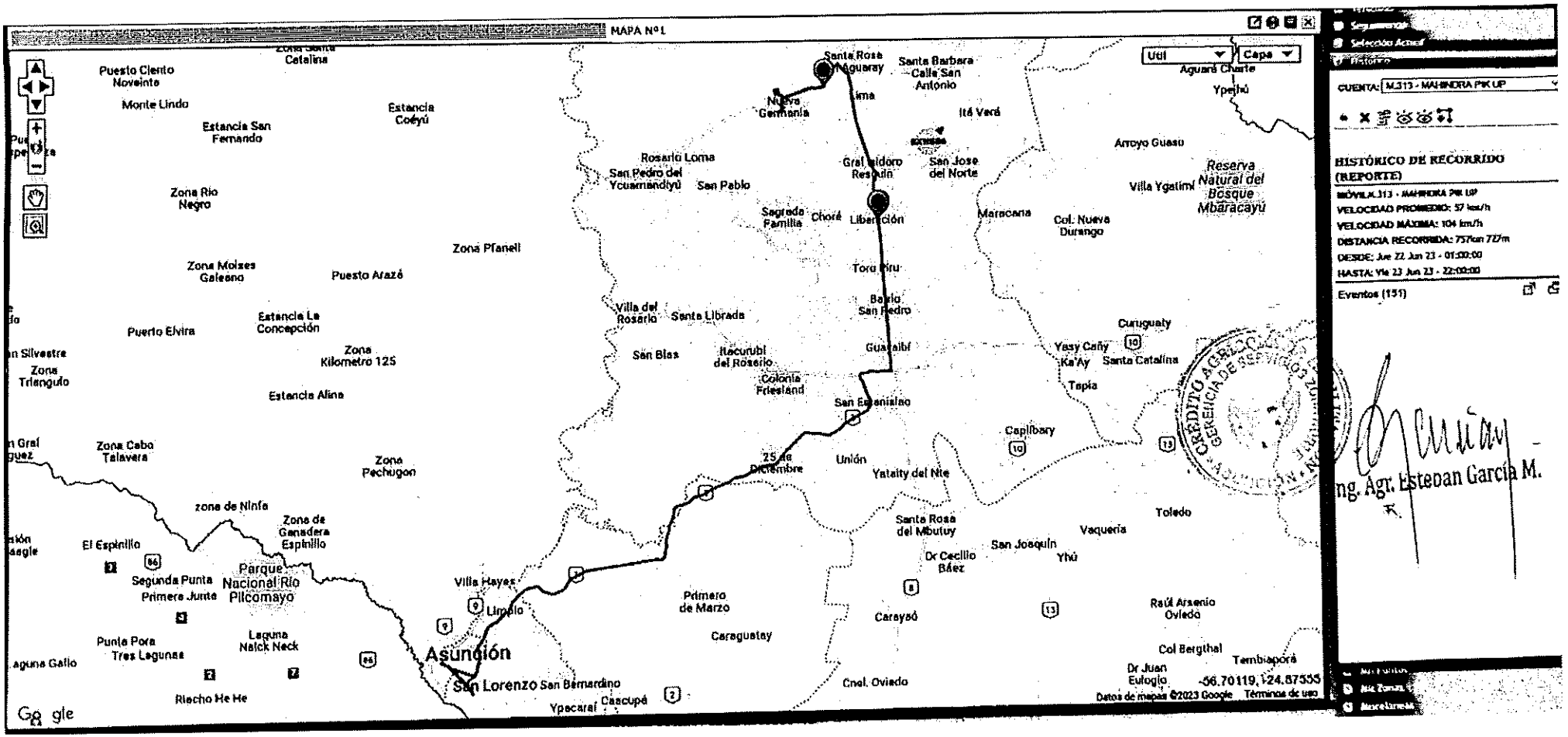
Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-226	N° de orden asign.	313
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003851	Area asig.	CAC CRUCE LIBERACION
Conductor autorizado	ADALBERTO CABELLO BENITEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	19/06/2023	Hasta	23/06/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	23:05		
Km. de salida	24639	Fecha de salida	19/06/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	25736	Fecha de regreso	23/06/2023	Hora de vuelta	23:05
Km. estimado recorrido	1500	Km. real recorrido	1097	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	VISITAS A CLIENTES,TRASLADO A FERIANTES A ASUNCION,GESTION ADM.-VIAJE A GERENCIA NORTE.-				
Obs.	DENIS ORTEGA, JUSTINIANO VILLALBA, ADABERTO CABELLO,GRGORIO GIMENEZ.-				

DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · Centro de Atención · Cruce Liberación

ROQUE LUIS GAONA PAREDES
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
18 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



Ing. Agr. Esteban García M.

Ing. Agr. Roque [illegible]
-Técnico-
Reg. Nº 1849

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Centro de Atención
Cruce Liberación

CONTROLADO SUMA
18 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO